



H. Consejo General Universitario
Universidad de Guadalajara
Sesión Extraordinaria de la Comisión de Ingreso y Promoción del Personal Académico
Martes 13 de junio de 2017, 10:00 horas
Sala de Juntas de la Secretaría General
Relatoría

Asistentes:

Dr. Jaime Federico Andrade Villanueva
Mtra. María Felicitas Parga Jiménez
Dr. Aristarco Regalado Pineda
Dra. María Graciela Espinosa Rivera
Mtro. José Alfredo Peña Ramos, Secretario de Actas y Acuerdos

Comité de Apaya:

Dra. Juana Eugenia Silva Guerrero, en representación de la Coordinadora de Innovación Educativa y
Pegrado de la Coordinación Académica.
Dra. Luz María Vargas Torres, en representación de la Coordinación General de Recursos Humanos.

Orden del Día

1. Proyecto de dictamen que presenta la Coordinación General de Recursos Humanos, con motivo del recurso de revisión interpuesto por el C. OCEGUEDA CONTRERAS EDEN, académico adscrito al Centro Universitario de los Valles, en contra de los resultados emitidos por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción el Personal Académico del Centro, en el dictamen de categoría académica por ingreso.

Se revisó el proyecto de dictamen mismo que fue aprobado por los integrantes de la Comisión, en el que se concluyó.

- 1.1. **ACUERDO. PRIMERO.** Con base en los razonamientos expuestos en la parte de resultados de la presente resolución y con la fundamentación jurídica señalada en los considerandos, se **REVOCA** la categoría académica de **Profesor Asociado "B"**, a nombre del C. **OCEGUERA CONTRERAS EDÉN**, emitida por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico del Centro Universitario de los Valles. **SEGUNDO.** Se dictamina a favor del C. **OCEGUERA CONTRERAS EDÉN** la categoría académica de **Profesor Asociado "C"**, adscrito al Departamento de Ciencias de la Salud del Centro Universitario de los Valles.

2. Proyecto de dictamen que presenta la Coordinación General de Recursos Humanos, con motivo del recurso de revisión interpuesto por el C. HÉCTOR JAVIER CORDOVA SOLTERO, académico adscrito al Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, en contra de los resultados emitidos por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción el Personal Académico del Centro, en el dictamen de categoría académica por ingreso.

Se revisó el proyecto de dictamen mismo que fue aprobado por los integrantes de la Comisión, en el que se concluyó.

- 2.1. **ACUERDO.** Con base en los razonamientos expuestos en la parte de resultados del dictamen y la fundamentación jurídica señalada en los considerandos, se **RATIFICA** la categoría académica de **Técnico Académico Asociado "B"**, emitida por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, a nombre del C. **CÓRDOVA SOLTERO HÉCTOR JAVIER**, adscrito al Departamento de Ciencias Computacionales del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, sin embargo, se **modifica el total de puntos obtenidos de 38,630 a 41,270.**

Mtra. Parga

Handwritten signature and initials.

Handwritten initials.

Handwritten signature.



3. Documentos base para evaluar a los aspirantes a participar en el Concurso de Oposición Abierto próximo a ofertarse: a) guía para los aspirantes; b) guía para el jurado calificador; c) formatos de pruebas a aplicar; d) rúbricas para evaluar a profesores e investigadores, y e) formato de opinión para el jurado calificador, a cargo de la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado de la Coordinación General Académica.

En esta sesión, los integrantes de la comisión revisaron:

- la **guía para los aspirantes (a)**, en lo que respecta a los datos generales de la plaza a la que aspira, las pruebas a presentar, los lineamientos generales, las características y criterios de evaluación de las pruebas, y el procedimiento para la aplicación de la Prueba No. 1 (Análisis Escrito del Programa de Estudios).
- la **guía del jurado calificador (b)**, particularmente la concerniente a las generalidades, la descripción y el procedimiento para la aplicación de la Prueba No. 1 (Análisis Escrito del Programa de Estudios).
- los **formatos de pruebas a aplicar (c) y rúbricas para evaluar a profesores e investigadores (d)**, ambos de la prueba No. 1 (Análisis Escrito del Programa de Estudios).

- 3.1. **ACUERDO.** Se tiene a la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado de la Coordinación General Académica, presentando los documentos base para evaluar a los aspirantes a participar en el Concurso de Oposición Abierto próximo a ofertarse, a saber: **a)** guía para los aspirantes; **b)** guía para el jurado calificador; **c)** formatos de pruebas a aplicar; **d)** rúbricas para evaluar a profesores e investigadores, y **e)** formato de opinión para el Jurado Calificador.

- 3.2. **ACUERDO.** Se aprueba la **guía para el aspirante** en lo que respecta a los datos generales de la plaza a la que aspira, las pruebas a presentar, los lineamientos generales, las características y criterios de evaluación de las pruebas y el procedimiento para la aplicación **de la prueba No. 1 (Análisis Escrito del Programa de Estudios)**;

- 3.3. **ACUERDO.** Se aprueba la **guía para el jurado calificador**, en lo concerniente a las generalidades, la descripción y el procedimiento para la aplicación **de la prueba No. 1 (Análisis Escrito del Programa de Estudios)**.

- 3.4. **ACUERDO.** Se aprueban los **formatos de pruebas a aplicar y las rúbricas para evaluar a profesores e investigadores**, ambos de la prueba No. 1 (Análisis Escrito del Programa de Estudios), con la encomienda de adecuarlos tomando en cuenta las recomendaciones hechas por los integrantes de la Comisión.

Siendo las 14:39 horas los integrantes de la Comisión declaran en receso la sesión para reiniciar los trabajos a las 10.00 hora del lunes 19 de junio de 2017.

Me Acuerdo El

3
2

LR



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

H. Consejo General Universitario
Universidad de Guadalajara
Sesión Extraordinaria de la Comisión de Ingreso y Promoción del Personal Académico
Lunes 19 de junio de 2017, 10:00 horas
Sala de Juntas de la Secretaría General
Relatoria

Asistentes:

Dr. Jaime Federico Andrade Villanueva
Mtra. María Felicitas Parga Jiménez
Dr. Alistarco Regalado Pinedo
Dra. María Graciela Espinosa Rivera
Mtro. José Alfredo Peña Ramos, Secretario de Actas y Acuerdos

Comité de Apoyo:

Dra. Juana Eugenia Silva Guerrero, en representación de la Coordinadora de Innovación Educativa y Pregrado de la Coordinación Académica.
Dra. Luz María Vargas Torres, en representación de la Coordinación General de Recursos Humanos.

Orden del Día

1. Documentos base para evaluar a los aspirantes a participar en el Concurso de Oposición Abierto próximo a ofertarse: a) guía para los aspirantes; b) guía para el jurado calificador; c) formatos de pruebas a aplicar; d) rúbricas para evaluar a profesores e investigadores, y e) formato de opinión para el jurado calificador, a cargo de la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado de la Coordinación General Académica.

En esta sesión, los integrantes de la comisión revisaron:

- La **guía para los aspirantes (a)**, particularmente lo concerniente al procedimiento para la aplicación de los Pruebas No. 2 (exposición escrita de un tema del programa, elaborada al momento de la prueba) y No. 3 (Prueba didáctica o simulacro de clase).
- La **guía del jurado calificador (b)**, particularmente lo concerniente al procedimiento para la aplicación de los **Pruebas No. 2** (exposición escrita de un tema del programa, elaborada al momento de la prueba) y No. 3 (Prueba didáctica o simulacro de clase).
- Los **formatos de pruebas a aplicar (c) y rúbricas para evaluar a profesores e investigadores (d)**, ambos de los pruebas No. 2 (exposición escrita de un tema del programa, elaborada al momento de la prueba) y No. 3 (Prueba didáctica o simulacro de clase).

Siendo las 14:30 horas los integrantes de la Comisión declaran en receso la sesión para reiniciar los trabajos a las 10:00 hora del lunes 26 de junio de 2017.

Ma. D. Arellano

Handwritten signature and initials.

Handwritten signature and initials.



H. Consejo General Universitario
Universidad de Guadalajara
Sesión Extraordinaria de la Comisión de Ingreso y Promoción del Personal Académico
Lunes 26 de junio de 2017, 10:00 horas
Sala de Juntas de la Secretaría General
Relatoría

Asistentes:

Dr. Jaime Federico Andrade Villanueva
Mtra. María Felicitas Paiga Jiménez
Dr. Aristarco Regalado Pineda
Dra. María Graciela Espinosa Rivera
Mtro. José Alfredo Peña Ramos, Secretario de Actas y Acuerdos

Comité de Apoyo:

Dra. Juana Eugenia Silva Guerrero, en representación de la Coordinadora de Innovación Educativa y Pregrado de la Coordinación Académica.
Dra. Luz María Vargas Torres, en representación de la Coordinación General de Recursos Humanos.

Orden del Día

1. Documentos base para evaluar a los aspirantes a participar en el Concurso de Oposición Abierto próximo a ofertarse: a) guía para los aspirantes; b) guía para el jurado calificador; c) formatos de pruebas a aplicar; d) rúbricas para evaluar a profesores e investigadores, y e) formato de opinión para el jurado calificador, a cargo de la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado de la Coordinación General Académica.

En esta sesión, los integrantes de la comisión revisaron:

- La **guía para los aspirantes (a)**, particularmente lo concerniente al procedimiento para la aplicación de la Prueba No. 4 (proyecto de investigación sobre un tema determinado).
- La **guía del jurado calificador (b)**, particularmente lo concerniente al procedimiento para la aplicación de la Pruebas No. 4 (proyecto de investigación sobre un tema determinado).
- Los **formatos de pruebas a aplicar (c) y rúbricas para evaluar a profesores e investigadores (d)**, ambas de la prueba No. 4 (proyecto de investigación sobre un tema determinado).
- Formato de **opinión para el jurado calificador e)**, éste formato queda sin efectos, no se utilizará.

- 1.1. **ACUERDO.** Las Coordinaciones Generales Académica y de Recursos Humanos, deberán remitir a la Secretaría General las versiones finales, tanto de la convocatoria como de los documentos para evaluar a los aspirantes en el Concurso de Oposición Abierto próximo a ofertarse: a) guía para los aspirantes; b) guía para el jurado calificador; c) formatos de pruebas a aplicar; d) rúbricas para evaluar a profesores e investigadores, y e) formato de opinión para el jurado calificador; mismos que serán remitidos a los consejeros, para observaciones finales y a la Oficina del Abogado General, para que emita su opinión al respecto.

Siendo las 13:00 horas los integrantes de la Comisión declaran en receso la sesión para reiniciar los trabajos a las 10:00 hora del lunes 10 de julio de 2017.

Mtra. Guadalupe Elk

Handwritten marks and signatures on the left side of the page.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.



H. Consejo General Universitario
Universidad de Guadalajara
Sesión Extraordinaria de la Comisión de Ingreso y Promoción del Personal Académico
Lunes 10 de julio de 2017, 10:00 horas
Sala de Juntas de la Secretaría General
Relatoría

Asistentes:

Dr. Jaime Federico Andrade Villanueva
Mtra. María Felicitas Parga Jiménez
Dr. Aristarco Regalado Pinedo
Dra. María Graciela Espinosa Rivera
Mtro. José Alfredo Peña Ramos, Secretario de Actas y Acuerdos

Comité de Apoyo:

Dra. Juana Eugenia Silva Guerrero, en representación de la Coordinadora de Innovación Educativa y
Pregrado de la Coordinación Académica.
Dra. Luz María Vargas Torres, en representación de la Coordinación General de Recursos Humanos.

Orden del Día

1. Documentos base para evaluar a los aspirantes a participar en el Concurso de Oposición Abierto próximo a ofertarse: a) guía para los aspirantes; b) guía para el Jurado calificador; c) formatos de pruebas a aplicar; d) rúbricas para evaluar a profesores e investigadores, y correlacionado a los mismos el formato de convocatoria, a cargo de las Coordinaciones General Académica y de Recursos Humanos.

En esta sesión, los integrantes de la comisión revisaron:

- La guía para los aspirantes (a), particularmente en el apartado concerniente a la aplicación de las pruebas 2 y 3, **se adicionó un párrafo que dice:** "de presentarse el participante en estado de ebriedad o bajo los efectos de algún estupefaciente, psicotrópico, inhalante, o conducirse con hostilidad, no tendrá derecho a presentar las pruebas. El Jurado Calificador cancelará la presentación de la prueba, levantará el acta correspondiente y notificará a la Comisión Discriminadora de Ingreso y Promoción de la dependencia".
- La guía del jurado calificador (b), particularmente en el apartado concerniente a la aplicación de las pruebas 2 y 3, **se adicionó un párrafo que dice:** "de presentarse el participante en estado de ebriedad o bajo los efectos de algún estupefaciente, psicotrópico, inhalante, o conducirse con hostilidad, no tendrá derecho a presentar las pruebas. El Jurado Calificador cancelará la presentación de la prueba, levantará el acta correspondiente y notificará a la Comisión Discriminadora de Ingreso y Promoción de la dependencia".

MG Villanueva



- **La convocatoria**, particularmente lo concerniente a algunas observaciones realizadas por parte de la Oficina del Abogado General, a saber: **a)** En el preámbulo en el fundamento **se le adicionan** los artículos 1º, 13, 15 y 16 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico; **b)** En el punto IV REQUISITOS, Inciso B. DE LA SEGUNDA ETAPA, **se adiciona** el punto 4 como una prueba más no como excepción quedando "formulación de un proyecto de investigación sobre un tema determinado". Para el caso de las plazas de categoría Titular; **c)** se sugiere actualizar el cronograma; **d)** En la SEGUNDA ETAPA PRUEBAS DE COMPEENCIA DOCENTE **se adicionó** un punto 4. "De presentarse el participante en estado de ebriedad o bajo los efectos de algún estupefaciente, psicotrópicos, inhalante o conducirse con hostilidad, no tendrá derecho a presentar las pruebas". **e)** en el punto H. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS, punto 4 se explicó que si el aspirante es trabajador de la Universidad de Guadalajara, durante el trámite de la solicitud y hasta su desahogo, continuará vigente en sus derechos y obligaciones propios del nombramiento o contrato individual de trabajo que posee actualmente; de resultar ganador de una plaza de tiempo completo y la suma de sus contrataciones sea mayor a 48 las horas semanales, este excedente quedará sin efectos.

- 1.1. **ACUERDO.** Se adecuan, conforme a lo establecido con anterioridad, los documentos base para evaluar a los aspirantes a participar en el Concurso de Oposición Abierto próximo a ofertarse: a) guía para los aspirantes; b) la guía para el jurado calificador, y c) la convocatoria respectiva, en la que, entre otros, se determina que a efecto de determinar al ganador definitivo, la ponderación de los criterios establecidos en el artículo 21 del Reglamento de Ingreso Promoción y Permanencia del Personal Académico será: el 60% de la valoración de las pruebas de competencia docente y el 40% de la calificación definitiva se obtendrá de la valoración del expediente de méritos, de conformidad a los siguientes rubros: 15% formación académica; 5% antigüedad o experiencia académica; 15% elementos cualitativos, y 5% puntaje.

Siendo las 14:00 horas se da por terminada la presente sesión de trabajo, firmando al calce los miembros de la Comisión.

Dr. Jaime Federico Andrade Villalueva

Mtra. María Felicitas Parga Jiménez

Dr. Aristarco Regalado Pinedo

Dra. María Guadalupe Espinosa Rivera



Mtro. José Alfredo Peña Ramos
Secretario General y Secretario de Actas y Acuerdos
del Consejo General Universitario